

## ACTA N° 68

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve (09:00) horas del día veintidós (22) de septiembre del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - - .

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia. - - - - - .

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, muy buenos días a todos. - - - - - .

### - - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º Regido
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º Regidor

Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13°	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14°	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15°	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16°	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17°	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18°	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20°	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21°	Regidor
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala		Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar, me permito informar los CC. Sergio Villarreal Martínez e Ismael García Cabeza de Vaca justificaron su inasistencia a la presente sesión, así mismo les informo que se encuentra presente en esta sala de cabildo el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de este Ayuntamiento. -----

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias siendo las nueve horas con siete minutos (09:07) del día veintidós (22) de septiembre del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente. -----

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, rectificación y en su caso aprobación del acta derivada de la Sesión Ordinaria Sexagésima Séptima.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.

- VI. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la solicitud de relotificación de las manzanas 88, 89 y 90 del Fraccionamiento Jarachina Sur del sector 3 a la empresa Jarachina Sur S.A. de C.V.**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la Solicitud de relotificación del predio Rancho los Patitos del C. Cleofás González Guerra.**
- VIII. **Informe de las comisiones.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la Sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** -----

### **ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE RELOTIFICACIÓN DE LAS MANZANAS 88, 89 Y 90 DEL FRACCIONAMIENTO JARACHINA SUR DEL SECTOR 3 A LA EMPRESA JARACHINA SUR S.A. DE C.V.**

**VII. APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE RELOTIFICACIÓN DEL PREDIO RANCHO “LOS PATITOS” DEL C. CLEOFAS GONZÁLEZ GUERA.**

**- - - IV.- LECTURA, RECTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA.**

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito informarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Sesión Ordinaria Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta antes mencionada así como la aprobación de la misma. - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Presidente José Elías Leal, y manifiesta: Gracias Señor Secretario, en atención a lo manifestado les pido emitan su voto en dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.**- - - - -

**- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta si existe correspondencia y asuntos de trámite para tratar el presente punto del orden del día. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente me permito informarle que a la fecha hemos recibido dos oficios; el primero emitido por el C. Regidor Sergio Villarreal Martínez y el segundo por el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, mediante los cuales solicitan les sea justificada su inasistencia a la presente sesión. - - - - -

**- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA RELOTIFICACIÓN LAS MANZANAS 88, 89 Y 90 DEL FRACCIONAMIENTO JARACHINA SUR SECTOR 3 A LA EMPRESA JARACHINA SUR S.A. DE C.V.**

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto le solicito al Señor Regidor Coordinador de la Comisión C. Alan Alexandre Arjona en su calidad como miembro también de la propia Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, nos dé a conocer el Dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenos día a todos los presentes.

## **D I C T A M E N**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los once días del mes de septiembre del año dos mil quince.

A la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, le fue turnado para su estudio y dictamen la petición de la autorización de Relotificación solicitada por la Empresa Jarachina del Sur S.A. de C.V.

En consecuencia esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas pone a consideración del Honorable Cabildo del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Reynosa Tam. El **DICTAMEN** que se formula al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

**---PRIMERO:** Mediante oficio enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente al Secretario del R. Ayuntamiento, en donde remite expediente de la Empresa Jarachina del Sur S.A. de C.V. sobre la Relotificación de unos predios de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

**--- SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Relotificación de unos predios propiedad del ciudadano Cleofás González Guerra, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente procedió a la revisión de las documentales requeridas al ciudadano antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud, consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, planos del predio.

### **CONSIDERANDO**

---**PRIMERO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas es competente para conocer y emitir Dictamen del presente asunto de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código municipal Vigente en el estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tam.

---**SEGUNDO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la Empresa Jarachina del Sur S.A. de C.V., respecto la autorización de Relotificación, mismo que reúne los requisitos establecidos para su aprobación de acuerdo a lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

Por lo anterior los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### **RESUELVE**

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Relotificación, solicitado por la Empresa Jarachina del Sur S.A. de C.V.; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Se relotifican las manzanas 88 del lote 01 al 31, manzana 89 del lote 01 al 35, manzana 90 del lote 01 al 20, junto con las calles Güemez, Burgos, Mainero, entre la calle Méndez y Avenida Loma Dorada, y se relotifican formando la manzana 89 con una superficie de 13,444.39m2.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA y JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA.

Quisiera solicitar la intervención del C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que nos dé una explicación más detallada acerca de la solicitud y cualquier duda que tengan mis compañeros. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Le agradezco señor Regidor y le pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a consideración de este pleno la participación del C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para su participación en este cabildo. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien manifiesta: Buenos días Honorable Cabildo con su permiso Señor Presidente, quiero informarle que es un trámite ordinario de la Secretaría en la cual estamos autorizando, pidiendo la autorización de una subdivisión de tres manzanas para que quede conformada en un solo polígono de 13,444.39 metros, con la finalidad de poder darle el uso que se le ha venido dando y poder seguir, estar sujetos a seguir teniendo inversión sobre ese predio, por lo cual se está utilizando por la Marina Armada de México y el tramite cumple con los lineamientos de Desarrollo Urbano es una relotificación que cumple

con la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Gracias Presidente, buenos días. Yo no tengo objeciones ayer nos explicaron de que se trata este procedimiento y el uso que se le va a dar, no anuncio que mi voto va a ser en contra lo que si quisiera es que revisaran muy bien el último párrafo del dictamen como que le falta ahí alguna palabra que le dé sentido a ese último párrafo, tal vez aquí haga un poco de mi esfuerzo a lo mejor adivinando es que cumple alguna palabra ahí, algún párrafo que diga que cumple con lo que dice la Ley para el Desarrollo Urbano y lo que dice el Programa de Desarrollo Urbano y la matriz de compatibilidad, etcétera, yo siento que le falta alguna palabra algún que le dé sentido a ese último párrafo.---Manifiesta el C. Regidor Alan Alexandre Arjona: Lo revisamos compañero,

con gusto. ---Cuestiona el C. Presidente Municipal si es el último o el penúltimo.---

Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: El último, sí, la redacción está vaga como que le falta precisar ahí algún detalle. ---Comenta el C. Regidor Oscar Alexandre Arjona: Okey, lo corregimos y me gustaría que lo agreguen así al acta de la sesión. - -

- - - El C. Presidente José Elías Leal pide al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, someta a consideración del pleno el presente punto y dé cuenta de la votación de la misma.- - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE LA RELOTIFICACIÓN LAS MANZANAS 88, 89 Y 90 DEL FRACCIONAMIENTO JARACHINA SUR SECTOR 3 A LA EMPRESA JARACHINA SUR S.A. DE C.V.** - - - - -

**- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE RELOTIFICACIÓN DEL PREDIO RANCHO LOS PATITOS DEL C. CLEOFÁS GONZÁLEZ GUERRA.**

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal quien manifiesta: Gracias Señor Secretario. Se solicita nuevamente al C. Regidor Alan Alexandre Arjona en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas nos dé a conocer el Dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta:



Muchas gracias voy a olvidar las cuestiones principales del Dictamen me voy a centrar en lo que es el Dictamen ya que es prácticamente lo mismo. -----

## **DICTAMEN**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los once días del mes de septiembre del año dos mil quince.

A la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, le fue turnado para su estudio y dictamen la petición de la autorización de Relotificación solicitada por el C. Cleofás González Guerra.

En consecuencia esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas pone a consideración del Honorable Cabildo del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Reynosa Tam. El **DICTAMEN** que se formula al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

**---PRIMERO:** Mediante oficio enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente al Secretario del R. Ayuntamiento, en donde remite expediente del ciudadano C. Cleofás González Guerra sobre la Relotificación de unos predios de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

**--- SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Relotificación de unos predios propiedad del ciudadano Cleofás González Guerra, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

**---TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente procedió a la revisión de las documentales requeridas al ciudadano antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud, consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de

propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, planos del predio.

## CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas es competente para conocer y emitir Dictamen del presente asunto de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código municipal Vigente en el estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tam.

---**SEGUNDO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el ciudadano **Cleofás González Guerra**, respecto la autorización de Relotificación, mismo que reúne los requisitos establecidos para su aprobación de acuerdo a lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

Por lo anterior los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## RESUELVE

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Relotificación, solicitado por el ciudadano **Cleofás González Guerra**; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Que los predios rústicos identificados como lote 9G de 157,410.26 m2, lote 9F de 200,416.34 m2 y lote 9E de 141,045.27 m2, ubicados en el Rancho Los Patitos, Km. 96.5 del Ejido La Retama, al sur de la mancha urbana, se relotifican de la siguiente manera; Se generan los lotes 9G de 187,211.35 m2, lote 9F de 171,942.07 m2, lote 9E de 83,584.88 m2 y lote 9J de 56,133.57 m2.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA y JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA. E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

Además obviamente se reviso por los integrantes de esta comisión el expediente, se revisó que cumpliera con todos los lineamientos que así lo señalan las leyes en cuestión, también igual pediría al Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que nos dé una explicación más detallada de estos predios. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el cual manifiesta: Con su permiso es una fracción de una propiedad rustica de 48.8 hectáreas, la cual está conformada por tres polígonos, uno de 15.7 hectáreas, uno de 20 hectáreas y otro de 14.1 hectáreas, el propietario está solicitando subdividir de tres fracciones a cuatro fracciones quedando conformada por una fracción de 18.7 hectáreas, 17.19 hectáreas, 8.35 hectáreas y la última de 5.61 hectáreas es un trámite normal que suma la misma superficie de 48.8 hectáreas del mismo propietario y cumple con lo estipulado en la materia de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas. Gracias. - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente José Elías Leal quien manifiesta: Gracias pongo a disposición de este pleno si hay alguna participación en micrófono y cede la palabra al regidor Oscar Díaz Salazar. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: La misma situación Presidente, lo de fondo, no le veo ningún problema entiendo que usan machotes y que obvian algo del trabajo y el párrafo éste es igual y también requiere correcciones. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala somete a votación y manifiesta: Hay que darle consistencia al párrafo. Se solicita a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa con el presente punto por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE RELOTIFICACIÓN DEL PREDIO RANCHO LOS PATITOS DEL C. CLEOFÁS GONZÁLEZ GUERRA.** - -

**- - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.**

- - - Hace uso de voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal y manifiesta: Solicito respetuosamente a los Coordinadores de Comisiones si tienen algún asunto que tratar o informar están abiertos los micrófonos para ustedes. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz quien manifiesta: Muy buenos días a todos, dentro del marco de la semana estatal de la

transparencia y la celebración del día internacional del derecho a saber, tendremos una jornada municipal de transparencia en nuestro municipio del 21 al 27 de septiembre para fomentar la cultura de la transparencia y la participación de la ciudadanía se harán visitas a varias universidades donde se les enseñará a los estudiantes las acciones que se realizan en nuestro municipio sobre las responsabilidades y obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información. El jueves 24 se impartirá una conferencia sobre retos y oportunidades de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigida a todos los servidores públicos de este municipio, de esta administración, también tendremos la octava sesión del Consejo Consultivo de Transparencia donde se llevara a cabo en la unidad deportiva ya para terminar la jornada cerraremos el domingo 27 con una caminata que dará inicio desde la puerta cinco de Pemex hasta la plaza principal donde se le invita a todos los servidores públicos y a toda la ciudadanía en general. Es cuánto. -----

--- Hace uso de la voz El C. Presidente José Elías Leal y cede el uso de la palabra al Regidor C. Francisco Nájera Cedillo. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Regidor Francisco Nájera Cedillo, quien manifiesta: Gracias Alcalde, con su permiso Compañeros Regidores. Señor Presidente. Señor presidente debido a que durante el último período del año los resultados que han obtenidos los deportistas Reynosenses han sido los más importantes de la historia de Reynosa desde la obtención de medallas de oro y plata en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz, el Campeonato Mundial de Baltimore de beisbol infantil, la participación de los Juegos Panamericanos en Canadá, la organización del torneo latinoamericano de beisbol así como la obtención de 22 medallas nacionales de olimpiadas y para olimpiadas. La Comisión de Deportes que un servidor preside y sabedores del apoyo que han tenido los deportistas en nuestra administración proponemos reconocer en forma anual el Premio Municipal del Deporte que tiene como objetivo reconocer, estimular el desempeño, los logros y trayectorias de los deportistas y entrenadores reynosenses que sobre salgan en el ámbito deportivo, en caso de acordarse precedente reglamentar la entrega de dicho reconocimiento para que sea entregado en el mes de noviembre en forma similar al estatal. Es cuánto. -----

--- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifestando: Yo creo que es un tema que a todos los ocupa y sobre todo nos da orgullo que Reynosa tenga deportistas de alto rendimiento, el tema aquí es el tiempo que tenemos para la entrega, tenemos el desfile del 20 de noviembre y siempre se hace en el marco de celebrar también y reconocer a los deportistas, pregunto y lo digo con mucho respeto a

este cabildo si lo sometemos y lo pasamos a Comisión o tomamos una decisión que creo que es lo importante y lo digo de título particular sin tratar de influir en la opinión de cada quien de promover, motivar y llevar a cabo el deporte ya a otro nivel haciendo un reconocimiento de este cabildo a los deportistas que han dado y le han dado a conocer en otras ciudades, en otros países, en otra región el nombre en alto de Reynosa yo no sé si sea necesario que lo pongamos a disposición en este momento del cabildo y se vote y sino tomar una decisión para que se vea en comisiones de carácter inmediato y en la próxima sesión de este mismo mes tomemos o se tome la decisión dictaminado por los tiempos que ya tenemos encima noviembre y hay que hacer los preparativos necesarios, entonces turnamos a la Comisión de Deportes dictaminamos y en la próxima sesión que nos queda una de este mes lo sometemos a votación ya dictaminado. -----

- - - Hace uso de voz la Regidora Esperanza Gaona Pescador y manifiesta: Sí, nada más para darle la formalidad yo considero que sí de debiera hacer así, que se dictamine y posteriormente se someta a consideración del cabildo independientemente de que posteriormente ya se reglamente en forma definitiva. --- Comenta el C. Presidente José Elías Leal: Hay que hacer el trámite correspondiente y se turna a la Comisión de Deporte y se solicita que a la brevedad posible en la próxima sesión pudiésemos tener aquí en el pleno el propio dictamen para tomarlo y ponerlo a consideración de este cabildo.-----

### **- - - IX ASUNTOS GENERALES**

- - - Hace uso de la voz el Regidor José de Jesús Antonio González Mitre y manifiesta: Buenos días a todos con su permiso Señor Presidente, dentro del marco de las festividades de este mes patrio estamos por culminar la exposición de los símbolos patrios que desde el día siete están expuestos en la Casa de la Cultura, quiero hacer, manifestar el regocijo de ver que la ciudadanía de Reynosa así como el estudiantado en general de todos los niveles han estado acudiendo enormemente a esta exposición que viene a redituvar enormemente en una buena educación a mediano y largo plazo sobre el aspecto cívico del fervor patrio a nuestros símbolos y que nos dan la identidad y nuestro patriotismo, pero creo que es pertinente hacer un reconocimiento al pueblo de Reynosa sobre todo a quienes asistieron el día del grito de independencia a este evento tan importante que nos da precisamente esa identidad nacional y digo reconocimiento y gratitud sobre todo al pueblo por la forma tan cívica en que se manifestaron en esta macro plaza que en lo personal así la considero porque se comportaron a la altura con un respeto irrestricto a las instalaciones porque no hubo una sola planta que se dañara y aparte mostraron un respeto en todos y cada uno de

los momentos de este evento tan importante por esa razón considero que se debe hacer un reconocimiento público al pueblo de Reynosa por esta civilidad que mostraron a este acto tan importante que no da nuestra identidad nacional. Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González quien manifiesta: Buenos días a todos, como siempre para invitarlos al día de hoy tenemos un previo del Festival Internacional Tamaulipas, el Parque Cultural se viste de gala con la exposición del arquitecto Eduardo Terrazas que ha sido quien diseñó todo el desarrollo que está ahí precisamente en el parque cultural, en esta ocasión nos dará una muestra de su capacidad artista ya sabemos que es verdad pero en el área de la plástica con pinturas de diferentes tipos de expresiones por lo tanto los quiero invitar a todos creo que ya llegó la invitación para que asistan hoy a las siete para esta exposición y como les dije es un previo porque a partir del jueves iniciamos con el Festival Internacional Tamaulipas nuestra ciudad se vestirá de gala tenemos sesenta y dos eventos de los cuales más del sesenta por ciento son de artistas locales, estaremos en diecisiete sede, el Parque Cultural será nuestra sede principal con el teatro tanto el experimental como el principal, las salas de lectura y las tres galerías del Parque Cultural estarán llenas con diferentes actividades de todo tipo teatro, música, literatura, danza y cine, la plaza principal tendrá ocho eventos que son de nivel internacional Israel, Canadá, Francia, Argentina que es el país invitado, tendremos la plaza Treviño zapata. la concha acústica se vestirá de gala todas las noches tendremos eventos todos los días en la plaza Treviño Zapata, el cine del IRCA también tendrá un ciclo del cine mexicano para todos aquellos que gustan del cine bueno, del cine clásico, estaremos en la colonia La Joya, estaremos en universidades, en la Plaza Niños Héroe, estaremos en todo Reynosa y quiero invitarlos a que nos apoyen con su asistencia creo que vale la pena es un gran esfuerzo que hace el Gobierno del Estado con el apoyo del Gobernador Egidio Torre Cantú y del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y pues un agradecimiento a todo el personal del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes que nos está dando todo el apoyo para que esto sea realmente una fiesta del arte y la cultura en Reynosa, los espero a todos y por lo pronto es cuánto.-----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Gracias Presidente, yo traigo dos temas compañeros, uno es una propuesta para que analicemos ver si es posible abrir, permitir el uso del parque de beisbol Adolfo López Mateos para el uso de las ligas amateurs, el uso que se le da ahorita es para el negocio del beisbol profesional y el resto del año queda literalmente sin uso o eventualmente con algún espectáculo, a mi me gustaría que lo valoráramos, que viéramos la posibilidad de que ahí jugaran, en esquema que las personas más

involucradas en el deporte lo pudieran diseñar que ahí jugara el súper líder de la liga Industrial, de la Burocrática o demás, en concreto entonces es que se permita el uso del parque de beisbol Adolfo López Mateos para las ligas amateur en un equilibrio, si hay que pensar también en que debemos conservar el campo y debemos cuidarlo pero la idea es que lo use, que lo disfrute la ciudadanía, ese es un tema que me gustaría que lo discutiéramos, que lo analizáramos que pronunciara en ese sentido también la opinión de la Comisión de Deporte. ---Déjeme turnarlo nada más, se turna a la Comisión del Deporte, por favor. El otro tema Presidente es una inquietud veo con gusto que se están sembrando muchos arbolitos y yo sé que es un tema que usted conoce, tengo la impresión de que están sembrando arboles que alcanzan una talla muy grande, de una altura muy grande bajo las torres de alta tensión, entonces ahí es el exhorto es que se tenga cuidado con ese tipo de árbol que se siembra en esos sitios. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Yo creo que eso no lo vamos a ver ni usted ni yo. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Soy optimista, le digo soy optimista en cuanto que los arbolitos pues van a desarrollar si es encino americano si desarrollan muy rápido, usted lo conoce, yo le compre uno ahí en su vivero hace quince años le compre o no, como doce años le compre uno ahí en su vivero ya está muy bien salió bueno (risas), este y fuera de la nota cómica si me gustaría que pues que revisaran. -----  
- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Ya habíamos recibido un comentario al respecto también de la Arq. Tere que tengamos cuidado sobre todo en el manejo de crecimiento de los arboles por las torres, tomamos en cuenta el comentario. La semana pasada me preguntaron y voy hacer uso de la palabra con el debido respeto y con la autorización de este Cabildo sobre el regidor, ya está en Reynosa, Sergio se encuentra con nosotros y estamos esperando nada mas el beneplácito de la familia para que nos acompañe la comisión y todos y cada uno de los compañeros que quieran asistir con nosotros, está muy bien, esperemos que esta misma semana o la próxima estemos con él y bueno también le dejemos dicho sobre las tareas y los avances que llevamos en el cabildo y el afecto y el aprecio que le tenemos como compañero para ponernos de acuerdo aquí con Hennie, hemos tenido la comunicación, con mucho gusto vamos a pasar a saludarlo. ---Comenta el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: La propuesta del Alcalde es que todos aquellos que quieran acompañar, no se limita el número y lo recomendable nada más que comentaba la familia es que fuera por la tarde entonces quien guste yo puedo tomar nota y ya le informo al Alcalde para que vea en la agenda.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Si me permiten quiero solicitar la autorización de este cabildo para que ingrese en esta sala y haga uso de voz el Doctor Felipe Garza Narváez, Delegado Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor como recordarán el pasado catorce de junio fue aprobado por este cabildo la celebración de un convenio de colaboración en PROFECO, por este motivo se encuentra presente el Delegado Estatal para dar una explicación detallada del mismo y para realizar la suscripción de dicho convenio, por lo que pongo a consideración de este pleno la autorización de su participación. Señor Secretario adelante. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTIDÓS (22) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. DR. FELIPE GARZA NARVÁEZ, DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR. ---

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien da la bienvenida y posteriormente cede la palabra al Dr. Felipe Garza Narváez Delegado Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor -----

- - - Toma el uso de la palabra el Dr. Felipe Garza Narváez, Delegado Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor quien manifiesta: Gracias Señor Presidente. Saludo con mucho respeto a Síndicos y Regidores de este Ayuntamiento. Les agradezco mucho que me hayan invitado para poder platicar de un tema que nos trae por aquí que es de gran interés para la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, es precisamente el fortalecimiento de las instituciones que tenemos en toda la república en especial aquí en Reynosa Tamaulipas, la idea de darle a los consumidores que somos todos nosotros la atención debida en las instituciones que fueron creadas para poder presentar ahí quejas o recibir las asesoría en cuanto a los derechos que tenemos como consumidores, pero también a la vez capacitar a los proveedores y prestadores de servicio que tienen la obligación de darle al consumidor el cumplimiento puntual de lo que la ley les reconoce, desde que nacemos hasta que morimos somos consumidores ¿y quién no ha ido a un negocio y no le dejan satisfecho en la compra que realiza? o en algunos convenios o en algunos servicios que se prestan a la ciudadanía que sienten que no reúnen todas las características de que sean garantía de los derechos que tienen, ustedes por ejemplo van a un súper mercado, a una tienda y deben tener los precios a la vista, el consumidor tiene el derecho de saber qué es lo que está comprando, toda la información que venga en los



productos debe de estar en español en este país, anteriormente se importaban productos y venían en inglés o tal vez en otro idioma y el consumidor no sabía que estaba leyendo por lo tanto no sabía lo que estaba comprando y es uno de los derechos saber que estoy comprando y el derecho que tengo a elegir lo estoy aplicando puntualmente y hay una ley que me protege, hay una comunidad, hay unas instituciones que son los ayuntamientos, los estados y obviamente el gobierno federal que me están brindando una protección como consumidor, pero también quienes se dedican a la prestación de los servicios o a ser proveedores tienen la posibilidad de conocer cuáles son sus obligaciones y ¿qué es lo que estamos buscando? lo que estamos buscando es que haya una mayor educación, una educación para los consumidores, una educación para saber cómo comprar, una educación para que el proveedor y el prestador de servicios sepa exactamente lo que les corresponde a los consumidores y se los otorgue puntualmente, que queremos vivir en justicia, queremos vivir en orden y necesitamos seguir educando, la educación es fundamental, mayor educación menos manipulación, educar al consumidor siempre es una tarea muy agradable porque es traerlo de algunos momentos de me compro esto o no me lo compro y decirle nosotros por un oído tal vez el de la tienda le dice cómpralo, nosotros decimos si no lo necesitas no lo compres, hay que hacer un gasto responsable, hay que cuidar el dinero, siempre es necesario cuidar el dinero saberlo distribuir y bueno pues en esas tareas estamos nosotros inmersos, en cuidar los derechos de los consumidores en educarlos en que sientan que no están solos, que hay una institución del Gobierno de la República que se sabe coordinar con los estados y los municipios y esto es una tarea muy noble y que lo que le pedimos siempre a los ayuntamientos es ayúdenos con personal para ser más eficientes, más efectivos en nuestra labor y bueno estamos en ese peregrinar de la firma del convenio de acuerdo, de apoyo para que estemos trabajando todos, por la única razón que estamos aquí sentados tanto ustedes como yo somos servidores públicos entonces tenemos la obligación de servir un pueblo al que nos debemos y al que tenemos que servirlo justamente en el marco de las reglas de la constitución y de las leyes que de ellas emanen, fue justo también lo que protestaron cumplir y hacer cumplir, nosotros también entonces en ese marco sin distinciones, con el deseo de ser verdaderos servidores públicos pues estamos trabajando de manera conjunta le decimos a la sociedad que tenemos esa capacidad de trabajar en equipo para poder brindarles a ellos más seguridad, para poder educar mejor a nuestra gente y para que la ley se cumpla día a día, la justicia cotidiana es la que estamos nosotros justamente aprendiendo, sientan ustedes que en la Procuraduría Federal del Consumidor, una institución que está al mando de una extraordinaria mujer Lorena Martínez Rodríguez, es nuestra procuradora a nivel

nacional, es una mujer experimentada que también fue delegada en su tierra Aguascalientes, entonces tiene muy claro cuál es la misión de esta institución, yo quiero agradecerle a mi amigo el señor Presidente Municipal José Elías Leal, a quien tengo muchos años de conocer y de haber compartido responsabilidades el interés que mostró, que ha mostrado desde siempre no nada más por los temas de la Procuraduría Federal del Consumidor, si no muchos temas más y agradecerles a ustedes que hayan sido tan generosos al recibirnos y permitirnos estar en esta mesa, en esta sesión que para mí en lo personal es un privilegio y es un honor y estoy a sus órdenes. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Agradezco muchísimo y vamos a firmar el convenio que autorizó el Cabildo de Reynosa. (Se procede a la firma del convenio). -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: No acostumbro el traer temas personales a esta mesa, pero en esta ocasión si quiero relatarles que hace menos de una semana yo me ví en la necesidad de recurrir a los servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor y quiero decirles que si fui muy bien atendido, quiero expresarles mi agradecimiento, la Procuraduría Federal del Consumidor Yucatán y en la PROFECO Yucatán, yo entiendo y creo que así funciona toda la PROFECO a lo largo del país, estuve a punto de perder una parte importante de mi ahorro de los últimos años, de mi patrimonio y gracias a la intervención de la PROFECO esto no sucedió, quiero darle las gracias a usted y de usted a la institución. Es usted bienvenido aquí a Reynosa Señor Delegado. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Dr. Felipe Garza Narváez Delegado Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor, quien manifiesta: Muchas gracias, yo creo que muchos temas, sobre todo los de telefonías que se tuvieron aquí en 2013 más o menos muchas expresiones que escuche por ahorita, seguramente algunos de ellos tramitaron sus quejas o dieron de baja algunos celulares de determinada compañía porque no estaban brindando el servicio, esa es la labor de la PROFECO, justamente si somos una institución a nivel nacional y aunque usted haya comprado el artículo en Sonora en alguna vuelta que dio si le salió mal puede hacer su denuncia aquí en PROFECO Reynosa, Victoria o en cualquier parte del país y el tema es debidamente atendido somos una institución nacional y se presta un servicio una orientación en cualquiera de nuestras dependencias en cualquier lugar de la republica y la verdad me da mucho gusto escuchar comentarios de esto porque quiere decir que como institución estamos cumpliéndole a una ciudadanía que cree en nosotros y que nuestra obligación es ser buenos servidores públicos, que nuestra misión es estar justamente al lado de la sociedad, de todos al dependiendo, independientemente de géneros,

independientemente de religiones, independientemente de preferencias, nosotros trabajamos para todos los ciudadanos y nos preocupamos que tengan la garantía del cumplimiento de los derechos que están plasmados justamente en esa ley. -----

**- - - X CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diez horas (10:00) del día catorce (14) de septiembre del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

-----**DOY FÉ**-----

C. Irma Amelia García Velasco  
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz  
Segundo Síndico

**JUSTIFICÓ**

C. Sergio Villarreal Martínez  
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro  
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas  
3er. Regidor

C. Carlos A. Arjona Hernández  
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre  
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador  
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez  
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona  
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza  
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz  
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González  
11° Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez  
12° Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto  
13° Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales  
14° Regidor

C. Ariel Longoria García  
15° Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez  
16° Regidor

C. José Alberto Salinas Lara  
17° Regidor

**JUSTIFICÓ**  
C. Ismael García Cabeza de Vaca  
18° Regidor

C. Oscar Díaz Salazar  
19° Regidor

C. Juan González Lozano  
20° Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo  
21° Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal  
Presidente Municipal